



ACTA DE JURAMENTO DE MINISTRA DEL  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

*En Santiago, a dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, ante el señor Secretario Subrogante del Tribunal Constitucional, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, y en el artículo 1° del Auto Acordado sobre funcionamiento del Tribunal, de doce de enero del mil novecientos ochenta y dos, el señor Héctor Antonio Mery Romero, cédula de identidad número siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres guion dos, procedió a prestar juramento o promesa de desempeñar el cargo de MINISTRO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, de acuerdo a la designación efectuada por el Honorable Senado de la República, con fecha diez de enero del presente año.*

*Para constancia se extiende la presente Acta que firman el señor Héctor Mery Romero, y el señor Secretario Subrogante que autoriza.*

HECTOR MERY ROMERO  
MINISTRO

SEBASTIÁN LÓPEZ MAGNASCO  
SECRETARIO SUBROGANTE